

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SOLUCIONES INTEGRALES
DE GERENCIA DE RIESGOS C.A. SOINGER**

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes de la ley de Compañías y al art. 19 de los estatutos de la Compañía. Como comisario de **SOINGER C.A.** pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que me han sido entregados por la administración y mediante la aplicación de normas y principios de auditoría aceptados y que se han cumplido con la revisión mensual de los balances.

Debo indicar que la administración luego de un análisis decidió calificarse al RUP (Registro Único de Proveedores para poder ser Proveedores de las empresas del estado calificándonos en todos los bienes que representamos hasta la presente fecha, así mismo incorporan varios productos a su portafolio de productos de empresas proveedoras como PC GROUP y GUARDIAN FIRE.

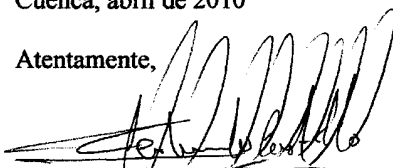
Con respecto a los Estados Financieros, hago los siguientes comentarios:

- 1.- La actividad económica de la empresa se ha venido desarrollando con normalidad desde el inicio de sus actividades
- 2.- Los administradores de la compañía se han sujetado en su gestión, a sus estatutos así como a las normas y disposiciones vigentes
- 3.- La compañía dispone de libros de Registros de Socios que esta actualizado en los archivos de la empresa y debidamente legalizados
- 4.- La documentación legal, comprobantes contables y más documentos, se encuentran debidamente archivados y se conserva de acuerdo con los requisitos legales y están debidamente protegidos
- 5.- El control interno del movimiento y operaciones de la empresa considero que es el adecuado
- 6.- La contabilidad es llevada con aplicación de los principios aceptados y las cifras que constan en los balances y anexos presentados se ha obtenido de la situación financiera de la compañía al cierre de dicho período, es el correcto
- 7.- Por lo anteriormente indicado recomiendo que los balances del período 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, sean aprobados.

De los señores accionistas:

Cuenca, abril de 2010

Atentamente,



Ing. Fernando Castillo Morales
COMISARIO